



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0055531/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 14 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 15;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de actividades presentado por la Bioq. Lucila **GIUSIANO**, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DSE).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Bioq. Lucila **GIUSIANO** (Legajo 51.111), a partir del **01-01-2017** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2017**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DSE) –código 118-** del Departamento de Bioquímica Clínica; **en reemplazo de la Dra. María del Mar Montesinos.-**

Artículo 3º.- La Bioq. Giusiano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
CM.mes

1011

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General -
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIADRANO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC